



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

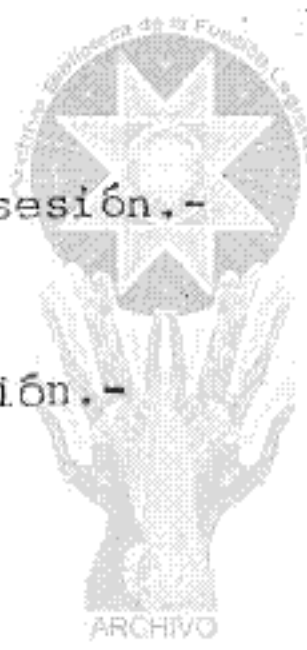
ACTA No. -SIETE-

Sesión: -VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS- **Fecha:** -ABRIL 16 DE 1985-

SUMARIO:

CAPITULO

- I Instalación de la sesión.-
- II Clausura de la sesión.-





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. -SIETE-

Sesión: -VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS- **Fecha:** -ABRIL 16 DE 1985-

INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>
I Instalación de la sesión.-	2
Intervenciones de los honorables:	
Bucaram Ortiz Elsa.-	2 - 5
Moreno Ordóñez.-	5 - 9
Bonilla Oleas.-	9 - 11
Plaza Verduga.-	11 - 13
Lucero Bolaños.-	13 - 18
Larrea Martínez.-	18 - 19
Pérez Vergara.-	19 - 20
Serrano Galarza.-	20 - 21
Plaza Verduga.-	22
Bucaram Ortiz Elsa.-	22
Moreno Ordóñez.-	22 - 23
Rosero Cisneros.-	23
Moreno Ordóñez.-	24
II Clausura de la sesión.-	24

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del doctor Carlos Feraud Blum, Vicepresidente del mismo, se instala la sesión vespertina del Plenario de las Comisiones Legislativas, siendo las diecisiete horas.---

En la Secretaría actúa el doctor Francisco Garcés Jaramillo, Secretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes honorables legisladores, miembros del Plenario de las Comisiones Legislativas:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

Luis Cervantes Silva
José Espinel Jaramillo
Lorgio García García
Fausto Pérez Vergara
Leonidas Plaza Verduga
Fernando Larrea Martínez

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

Edelberto Bonilla Oleas
Jacinto Pozo González
José Rivas Valle
Antonio Rodríguez Vicens
Lenín Rosero Cisneros
Alejandro Serrano Galarza

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

Elsa Bucaram Ortiz
Victor Hugo Córdova Gaybor
Wilfrido Lucero Bolaños
Jorge Moreno Ordóñez
Guillermo Zapatier Arias

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Oscar Llerena Olvera
Floripe Mejía Villa
Rubén Cevallos Vega
Nelson Ortiz Stefanuto
Gabriel Ruiz Albán
Andrés Vallejo Arcos

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a los señores diputados tomar asiento en sus respectivas curules, a fin de que el señor Secretario establezca

.../...

.../...

el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, existe el quórum reglamentario.-----

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión del Plenario de las Comisiones Legislativas. Honorable Bucaram.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Señor Presidente, honorables legisladores del Congreso Nacional, ante los graves acontecimientos que se han venido dando en el País, el Partido Roldosista y quien personalmente habla, quiere dejar constancia de que nosotros denunciemos al País, oportunamente, que la banda dirigida por Jaime Toral Zalamea, no era producto únicamente del auge delincuenciales sino que tenía protervos fines políticos. Esos fines eran acabar con la oposición política al ingeniero León Febres Cordero. Sin embargo, a pesar de todos los hechos que se ha dado, el señor Ministro de Gobierno dice que esto es simplemente producto del auge delincuenciales y que no hay ninguna protección de los funcionarios de este Gobierno al criminal Toral Zalamea. Y el pueblo pregunta al señor Ministro de Gobierno y al Gobierno Nacional, ¿por qué entonces son dirigentes de alto nivel político los que caen bajo la mano asesina de este artero criminal? ¿Por qué, pregunta el pueblo al señor Ministro de Gobierno Nacional, conforme consta publicado en el Diario "Hoy", del día sábado seis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, el Comisario Sexto de Policía de ese entonces, abogado Silvio Carlosoma, ordena la detención del señor Germán Zambrano Santana y del Comandante Merlín Arce Vivero, acogiendo una falsa denuncia del delincuente Jaime Toral, y por qué dicho Comisario no acogió la denuncia de los dos mencionados políticos hoy asesinados? ¿Por qué no acogió esa denuncia y no le dio el trámite debido, cuando ellos dijeron al País que se había cogido a algunos elementos de la Policía Metropolitana por parte de Toral, se los había masacrado y se los había tenido presos en el sector de Las Malvinas donde tenía la prisión particular? ¿Por qué, pregunta el pueblo al señor Ministro de Gobierno y al Gobierno Nacional, se permitía al asesino Toral Zalamea que ingresara casi todos los días a la Comisión de Tránsito del Guayas y específicamente al despacho del

.../...

.../...

abogado Jorge Arosemena Gallardo, conforme lo atestigua -hablamos - con pruebas- el concejal Antonio Adoum, quien también fue amenazado de muerte por dicho criminal? ¿Por qué pregunta el pueblo al señor - Ministro de Gobierno y al Gobierno Nacional, se clausuraron varias - radios, cuando Addalá Bucaram Ortiz acusaba a los asesinos del comandante Merlín Arce? Se argumentaba en aquel entonces, que era propa - lar rumores falsos, y en base a ese mismo argumento, un comisario de policía de tercera categoría, sin respetar el fuero de un señor al - calde elegido por un pueblo, ordenaba detención de cuatro días para - el Alcalde de la ciudad de Guayaquil, Abdalá Bucaram Ortiz; y lo que es más, se procedió al allanamiento del Palacio Municipal ¿Por qué? - Por acusar a los asesinos del comandante de su Policía Metropolitana, el señor Merlín Arce Vivero ¿Por qué pregunta el pueblo al señor Mi - nistro de Gobierno y al Gobierno Nacional, el señor Intendente de - Policía de la Provincia del Guayas, cuando el asesino Toral se acer - có a sufragar para la renovación de la Directiva del Colegio de Abo - gados del Guayas, y luego posteriormente se acercó al Juzgado Segun - do de lo Penal a inquirir sobre el juez y la fiscal de dicha judica - tura, el señor Intendente de Policía del Guayas, en lugar de hacer - efectiva la orden de detención que era pública en todo el País, man - da una comunicación al doctor Carlos Soria, Juez Segundo de lo Pe - nal, preguntándole inocentemente tan alta autoridad de la Provincia - del Guayas, si continuaba o no vigente la orden de detención contra - el criminal? ¿Por qué pregunta el pueblo al señor Ministro de Gobier - no y al Gobierno Nacional, no se acogió la denuncia del periodista - profesional, licenciado Fernando Rendón Alvarado, cuando en los inci - dentes que se produjeron posteriormente a la muerte de Merlín Arce, - en una calle céntrica de la ciudad de Guayaquil, él les dijo a las - autoridades allí presentes: "Allí está Toral armado con todos sus a - sesinos"? ¿Por qué las autoridades de Policía, por qué los funciona - rios de este Gobierno no lo detuvieron en ese instante, sino que por el contrario, dejaron que también se amenazara de muerte al periodis - ta profesional Fernando Rendón Alvarado? ¿Por qué pregunta el pueblo al señor Ministro de Gobierno y al Gobierno Nacional, se le permitió al criminal Toral Zalamea que por más de dos horas interrumpiera el - tráfico vehicular en la Avenida Veinticinco de Julio de la ciudad de Guayaquil, conforme consta en el Diario "El Tiempo" del ocho de fe - brero de mil novecientos ochenta y cinco? ¿Por qué pregunta el pueblo

.../...

.../...

al señor Ministro de Gobierno y al Gobierno Nacional, hace pocos días, en Salinas, en la disputa del trofeo "Presidente de la República, ingeniero León Febres Cordero", se permitió que Toral Zalamea incluso compitiera, delante de todo el público presente, en dicho evento automovilístico? ¿Por qué preguntan los señores de Las Malvinas, se ha permitido que por tanto tiempo ellos vivan un infierno? ¿Por qué se ha permitido que sus hijas sean violadas, que sus esposas sean también violadas? ¿Por qué se ha permitido el asalto a joyerías prestigiosas de la ciudad de Guayaquil? ¿Por qué se permitía la venta y el consumo de drogas cuando se dice combatir el tráfico de drogas en este País? ¿Por qué se pregunta la esposa y los hijos de Germán Zambrano y de Merlin Arce, ellos no pudieron darle un beso de despedida a los hoy asesinados, pero sí pudo el abogado Toral Zalamea celebrar su cumpleaños rodeado de las altas autoridades de la Provincia del Guayas e inclusive de la señora hija del ingeniero Febres Cordero, Lilibiana Febres Cordero Cordovez? Señor Presidente, honorables legisladores, quiero en esta ocasión denunciar públicamente ante las Fuerzas Armadas de mi Patria y ante el pueblo ecuatoriano, que desgraciadamente esta protección que se ha venido dando a esta banda de delinquentes dirigida por Toral Zalamea, se la sigue dando. Y sigo hablando con pruebas, que así piden los diputados gobiernistas. Por declaraciones de los moradores de Las Malvinas, se nos ha hecho conocer que el día diez de abril, a las nueve de la noche, el mismo día que fue secuestrado, torturado, masacrado, incinerado por el sicópata Toral Zalamea, el compañero Subdirector Nacional del Partido Roldosista y diputado de la República; ese mismo día, a las nueve de la noche, Toral Zalamea era sacado por elementos de seguridad política pública en un auto, en un carro color negro de vidrios ahumados. Están como testigos los miles de moradores de Las Malvinas. Cuántas pruebas más quieren, cuántos muertos más se necesitan para detener a Toral Zalamea. Quiero denunciar también ante el País, que conforme lo atestiguan las señoritas Sandra Pamela y María Rosa Pinto, el Comisario Quinto de Policía, abogado Francisco Molestina, luego de haber sido apresado uno de los jefes de la banda de Toral, Scotland Cárdenas, el Comisario en lugar de ir a detenerlo, va a Las Malvinas a informarle lo que ha sucedido con Scotland Cárdenas. Quiero denunciar también al País, que los coautores del crimen cometido en la persona del Diputado Germán Zambrano, han declarado que están vincu-

.../...

.../...

lados varios elementos y funcionarios de este Gobierno, han dado nombres y apellidos; y yo quiero denunciar públicamente al País, porque ya ha de suceder que repentinamente se cambie el contenido de dichos informes de las declaraciones de los tres delincuentes coautores del mencionado asesinato. Por todas estas consideraciones, señor Presidente y honorables legisladores, el Partido Roldosista Ecuatoriano considera que no hay ninguna seguridad en este País para ningún ciudadano ecuatoriano; particularmente consideramos que el Congreso ha sido bañado de sangre al caer el Diputado Alterno Germán Zambrano, y creo que debemos dar una respuesta enérgica, propongo esto como moción, si tengo apoyo: que se suspendan las sesiones del Plenario, como medida de rechazo a la falta de seguridad y de protección que brinda el Gobierno Nacional, que dichas sesiones se suspendan hasta que la Comisión encargada de investigar este asunto nos presente, ojalá sea en el menor tiempo posible, el informe de los hechos que han investigado hasta el presente momento. Si tengo apoyo a mi moción, rogaría darle trámite, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está apoyada la moción de la Honorable Elsa Bucaram. Honorable Moreno tiene el uso de la palabra.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, honorables legisladores, hace pocos días, como es de conocimiento público, se produjo un brutal asesinato político. El Diputado alternativo, Germán Zambrano Santana, miembro del Partido Roldosista Ecuatoriano, luego de haber sido secuestrado, torturado, fue asesinado por un vulgar asalariado, y posteriormente fue quemado para tratar de no dejar huellas. Este crimen no puede quedar en la impunidad; se ha derramado la sangre de un legislador ecuatoriano. Al margen de su militancia política, es uno de los legisladores que representamos al pueblo ecuatoriano. A nombre del Movimiento Popular Democrático, de los ciento cincuenta mil empedecistas de todo el País, debo expresar esta tarde, ya que no pude hacerlo en la reunión en que se informó oficialmente sobre este crimen, debo expresar nuestra condena y rechazo a este nuevo crimen político, y al mismo tiempo nuestra profunda solidaridad para con todos los familiares del colega Zambrano Santana, así como también para los dirigentes y militantes del Partido Roldosista Ecuatoriano; partido en el cual militó lealmente hasta su muerte el legislador asesinado. Pedir a los dos colegas legisladores del PRE, que se sirvan transmitir a la militancia de su

.../...

.../...

partido y a los familiares del colega, nuestra profunda solidaridad en estos momentos de dolor. Señor Presidente, es voz popular que el asesino del Diputado Zambrano Santana es el asalariado Jaime Toral Zalamea, un vulgar criminal que pasea por el País, la vergüenza de haber sido contratado para asesinar a quienes no comparten el criterio del Presidente de la República. Es indignante que luego de haber una orden de captura por el asesinato del señor Merlín Arce en contra de Toral Zalamea, el Ministro de Gobierno no haya hecho lo que debía hacer, cumplir con su obligación de capturar a ese delincuente, de destruir ese nido de ratas formado en Las Malvinas, y de prevenir así nuevos hechos de sangre como los que estamos lamentando. Para nadie es desconocido que Toral Zalamea fue uno de los principales dirigentes de la campaña electoral del ingeniero León Febres Cordero en Guayaquil; para nadie es desconocido que Toral Zalamea, acompañado de la banda de asesinos que capitanea, ha estado presente en importantes acontecimientos políticos del Presidente de la República, en la ciudad de Guayaquil; para nadie es desconocido las vinculaciones políticas que existen entre Toral Zalamea, el Presidente de la República y los dirigentes del Frente de Reconstrucción Nacional en Guayaquil. Por ello, el Movimiento Popular Democrático considera que el Congreso Nacional no puede, por ningún concepto, permanecer silencioso frente a esta tragedia que ha ocurrido en el Ecuador. Cerrar nuestros labios, agachar nuestra cabeza en estas circunstancias, sería suicidar al Congreso Nacional, sería permitir que continúe adelantada esta cadena de atropellos y de crímenes para silenciar al pueblo ecuatoriano. El Congreso Nacional está en la obligación de recoger el clamor ciudadano que clama justicia, que piden sanción para los asesinos del Legislador Zambrano Santana; el Congreso Nacional está en la obligación de decirle al Presidente de la República que no vamos a seguir permitiendo que se siga cometiendo este tipo de atropellos. En estas circunstancias, señor Presidente, seguir trabajando normalmente en las Comisiones Legislativas Permanentes, en el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes significaría que no nos importa nada de lo que está ocurriendo. A nombre del bloque parlamentario del Movimiento Popular Democrático, consideramos que la propuesta que se ha hecho por parte de la Honorable Legisladora Elsa Bucaram, debe ser apoyada porque coincide con la exigencia del momento histórico que estamos viviendo en el País. Usted, señor Pre-

.../...

.../...

sidente, en la última sesión del Plenario nombró una Comisión para - que a nombre del Congreso Nacional, vaya a la ciudad de Guayaquil a - realizar las investigaciones correspondientes y presente un informe - a este alto organismo. Considero que esa comisión nos representa a - los setenta y un legisladores, que esa comisión representa al pueblo - ecuatoriano, y por lo tanto, se merece el más alto de los respetos - por parte de todas las autoridades de la Provincia del Guayas, por - parte de todos los ciudadanos y se merece la colaboración para que - pueda cumplir con la alta obligación que le ha encomendado el Congre - so Nacional. Por ello, debo decir esta tarde que no podemos tolerar - las expresiones vertidas por el Gobernador de la Provincia del Gua - yas, quien manifiesta que ha recibido a la Comisión del Congreso co - mo un acto de simple delicadeza. Debe saber el Gobernador del Guayas que no está aquí en una de las empresas de su patrón Febres Cordero, que aquí está frente al más alto organismo representativo del País, - al Parlamento Nacional, y que es obligación de él y de todas las au - toridades de la Provincia del Guayas y del País, dar la colaboración que corresponda a esa importante comisión. Por eso, señor Presiden - te, debo expresar mi rechazo a esta forma de atender a la comisión - nominada por usted. Considero que la comisión debe tener un plazo - prudente para presentar ese informe, puede ser de cuarenta y ocho ho - ras, puede ser de setenta y dos horas, no más; y que en ese informe - nosotros podamos encontrar las diferentes razones que nos permitan - tomar las decisiones que mejor convengan a los intereses del Congre - so Nacional, que son los intereses del pueblo ecuatoriano. Estimo, - señor Presidente, que en base al informe que presente la comisión, - tendremos entonces que tomar decisiones de carácter enérgico para - frenar esta escalada terrorista mentalizada desde la Presidencia de - la República. Considero que, como derivación del informe que presen - te la comisión, veremos si es necesario que se pueda llevar adelante inmediatamente el enjuiciamiento político que el Congreso deba hacer al Ministro de Gobierno o a cualquier otra autoridad que está alca - hueteando la acción criminal de una pandilla de bandoleros. Conside - ro que, como consecuencia de ese informe, podrán venir las acciones - que la Corte Suprema de Justicia esté llamada a cumplir de oficio - contra aquellos funcionarios de justicia de Guayaquil, que no hayan - cumplido con su obligación de tomar las medidas del caso, para que - no se continúe adelante con estos hechos. Considero en definitiva, -

.../...

.../...

señor Presidente, que el Congreso Nacional no puede seguir, por ningún concepto, laborando normalmente como que nada ha pasado. En conclusión, quisiera agregar a la moción que se ha presentado por parte de la colega Elsa Bucaram, que el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, en señal de protesta por el asesinato de uno de los legisladores, al margen de su militancia política y en señal de exigencia, para que en el futuro las autoridades correspondientes actúen ajustadas a la Constitución y cumplan con sus obligaciones, suspenda sus sesiones normales de esta semana, por cuarenta y ocho o setenta y dos horas, hasta que la comisión nombrada por usted entregue el informe y entremos inmediatamente a conocer ese informe y a tomar las medidas que mejor convengan a los intereses del País. Para finalizar, y en vista de que tiene relación con este problema, me ha sorprendido sobre manera que dos o tres miembros de la Comisión de Control Político, nombrada por el señor Presidente del Congreso, hayan planteado que esa comisión no tiene validez jurídica para actuar. Seguramente tendrán sus propios puntos de vista sobre la labor fiscalizadora que tiene que cumplir el Congreso. Pero sí vale recordar esta tarde, que el único llamado a nombrar comisiones de carácter especial, de conformidad con el Reglamento Interno del Congreso, es el Presidente del Congreso, y esas comisiones, de conformidad con el mismo reglamento, salvo que haya una resolución distinta, deben estar integradas por siete miembros. De tal forma que la Comisión de Control Político está plenamente habilitada para actuar a nombre del Congreso Nacional en las funciones específicas a ella encomendada. Quiero plantear, señor Presidente, en vista de que conozco que se ha presentado una consulta por parte de algunos miembros, y parece que ha sido acogida por la propia comisión, decisión con la cual me permito discrepar totalmente, de consultar a la Comisión de lo Civil y Penal si es que están debidamente constituidos para seguir actuando. Debo recordar a los honorables legisladores, que las Comisiones Legislativas Permanentes no tienen capacidad resolutoria, a no ser en el plano que establece el reglamento; es decir, de presentar un informe ante el Plenario de las Comisiones, que es el único llamado a tomar las decisiones del caso. Por ello, considero que esa resolución no es una resolución procedente. En todo caso, me permito plantear en calidad de moción, si es necesario y si tengo apoyo, que el Plenario de las Comisiones ratifique la decisión tomada por el señor

.../...

.../...

Presidente del Congreso, al haber integrado la Comisión de Control Político, y reclamar de esa comisión, su inmediato y urgente funcionamiento, sobre tantos y graves problemas que están afectando a la vida del País. Creo, señor Presidente, que en todo caso el Plenario debe tener una resolución en este sentido, porque caso contrario, se está paralizando el trabajo de una importante comisión. Y si uno o dos miembros consideran que no está bien conformada esa comisión, entonces que se sirvan presentar la excusa para que el Presidente del Congreso nombre a otros integrantes; caso contrario, pediremos más adelante que sea reorganizada esa comisión. Pero el Congreso Nacional debe contar con la Comisión de Control Político para, precisamente abordar problemas tan graves como el que estamos examinando esta tarde. Señor Presidente, el Congreso Nacional no puede permanecer mudo por ningún concepto frente a un acto tan cruel, tan bárbaro como el que se ha cometido en contra del Diputado Germán Zambrano Santa - na, y por ello nuestro respaldo a la moción presentada. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Bonilla.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Señor Presidente y señores legisladores, no cabe la menor duda de que el asesinato cometido en la persona de nuestro colega, compañero y amigo Germán Zambrano, ha sido uno de los hechos de sangre que más ha impactado en todos los sectores sociales del País. En este instante, no hay ciudad del Ecuador, no hay pueblo del Ecuador que no esté condenando por tan execrable hecho, a quienes son los responsables intelectuales y materiales de tan tremendo y doloroso delito. Los partidos políticos, a través de los representantes en el Congreso Nacional, han manifestado su repudio en los términos más enérgicos; sectores sociales tan importantes, como por ejemplo la Iglesia, se han expresado en el mismo sentido. Este día he leído la prensa de Guayaquil y he conocido las opiniones del señor Arzobispo de esa ciudad, condenando esta ola de crímenes que desgraciadamente se ha iniciado en Guayaquil y que continúa ya por algunas provincias de la Patria. Pero en el fondo, señor Presidente, por otro lado hay la intención de desvirtuar la verdadera intención y el propósito de estos crímenes. Se ha manifestado que se trata de hechos esencialmente delictivos, sin conexión de ninguna naturaleza con el fenómeno político; y esta no es la verdad, señor Presidente. Sabemos que a nivel nacional, partidos políticos representados en el Congreso y que forman el Frente Progresista, están liderando la ope-

.../...

.../...

sición; pero hay sectores y hay ciudades en donde determinados políticos de partidos políticos del Frente Progresista están desempeñando papel importante, importantísimo, como que han tomado la bandera de la oposición a nivel provincial de la misma manera que nosotros - hemos tomado el emblema de la oposición a nivel nacional; y lo que - acontece en Guayaquil es precisamente este fenómeno. Un partido político liderado por el Alcalde de Guayaquil, representa -no cabe la menor duda- la oposición más enérgica y más robusta contra el régimen, y ha sido precisamente uno de sus personeros, la segunda autoridad - de ese partido político a nivel nacional, el escogido para convertirse en víctima del ataque y de la violencia por parte del sector gubernamental; esto no cabe la menor duda, y tratar de decir todo lo contrario, es provocar la ironía y la burla en todos los sectores de la Patria. Se trata, señor Presidente, de un delito eminentemente político contra un representante principal de un partido político que en la ciudad de Guayaquil lidera el partido político al que se perteneció nuestro distinguido y noble amigo, Germán Zambrano. Pero no solamente eso, señor Presidente, no solamente que se lanza la violencia contra el representante de un partido político que lidera la oposición en la ciudad de Guayaquil, sino que además se atenta y se destruye la vida de un legislador que estuvo con nosotros, sentado en nuestro lado en las campañas parlamentarias que hemos venido librando los integrantes del Frente Progresista. Él estuvo presente en la campaña por los salarios, él estuvo presente representando su principal, reemplazando su principal, en la campaña que desató el autoritarismo de la Función Ejecutiva contra la Función Legislativa y contra la Función Jurisdiccional. De tal manera que, contra un dirigente político y contra un legislador que estuvo a nuestro lado en las filas de la oposición y de la lucha por la libertad, por la democracia y por el respeto a la vida, contra un representante de esta calidad, - se ha desatado la violencia política. Si es que esta es la verdad, - señor Presidente, ¿cómo el Congreso Nacional integrado por patriotas y hombres dignos puede cruzarse de brazos frente a este delito tan execrable? Si nosotros estamos aquí por el voto popular, precisamente para trabajar en favor del hombre, en favor de su vida, de su integridad personal y por crear las mejores condiciones económicas, sociales y políticas, para que pueda cumplir sus fines individuales y sociales. Si es que estamos aquí para eso, cuando se atenta contra -

.../...

.../...

la vida de un representante del pueblo al Congreso Nacional, el Congreso tiene que reaccionar. No puede hacerlo a través de las metral-
 llas, de los fusiles, de las bayonetas y de las armas, señor. Presi-
 dente. Pero el País tiene que saber que aquí impera el principio de
 la dignidad y de la solidaridad humana. Por eso yo creo que un gesto
 valiente de dignidad es precisamente, en protesta por lo que se ha
 hecho con un representante del pueblo en el Congreso Nacional, justo
 y digno que el Congreso suspenda sus acciones, suspenda sus activida-
 des como reacción justa a hechos tan execrables y dignos de toda con-
 dena, señor Presidente. Por eso mi respaldo entusiasta a la moción -
 propuesta por nuestra distinguida colega Elsa Bucaram; y no solamen-
 te eso, sino que quiero pedir que la compañera me permita añadir al-
 go: Que el Plenario se dirija al señor Presidente de la Corte Supre-
 ma de Justicia para que disponga que el Fiscal General supervigile -
 los juicios contra los delincuentes que nosotros conocemos, particu-
 larmente contra Toral Zalamea, para que controle personal y directa-
 mente estos juicios de los cuales la opinión pública está pendiente.
 No sé si es que la distinguida colega acepta esta proposición, esta
 añadidura, yo le agradecería.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Plaza Verduga.

EL H. PLAZA VERDUGA: Señor Presidente, honorables legisladores, hace
 algunos meses, un Diputado alterno de Concentración de Fuerzas Popu-
 lares, Angel Guevara, fue asesinado y masacrado, encontrados sus res-
 tos mortales en la vía Durán-Tambo; un crimen que tiene iguales ca-
 racterísticas al cometido contra el Diputado Germán Zambrano. Ese he-
 cho criminal lo denunciarnos en el Congreso, cuando estaba el Congre-
 so Ordinario, ante setenta y un diputados. En ese momento se levanta-
 ron también voces de protesta y se nombró una comisión para que in-
 vestigue el crimen e informe al Congreso Nacional, pero hasta el día
 de hoy los diputados del bloque cefepista, el pueblo cefepista y el
 pueblo ecuatoriano no conocen cuál fue el informe o qué es lo que en
 realidad llegó a conclusiones la comisión del Congreso. Posteriormen-
 te, se amenazó de muerte a la señora Olfa Bucaram de Macancela, Fis-
 cal Segundo del Juzgado de lo Penal del Guayas, y también se denun-
 ció el hecho en el Congreso Nacional; nuestro Director Supremo denun-
 ció la presión y el atentado que se estaba ejerciendo contra la Fis-
 cal, por el hecho de mantener una acusación contra el abogado Toral-
 Zalamea, y tampoco se tomó medida alguna. Denunciamos, lo hice perso-

.../...

.../...

nalmente, y di nombres de aquellos jueces involucrados en lo que no puede llamarse recta administración de justicia; y Concentración de Fuerzas Populares mantuvo esa denuncia contra aquellos que atentan contra la recta administración de justicia; di nombres y se premió a uno de los nombrados, que hoy día es Ministro de la Corte Suprema de Justicia; así tratamos los asuntos en este Congreso Nacional. Existen extranjeros indocumentados en este País, hay denuncias ante las autoridades de inmigración, ninguna denuncia se acoge, y los extranjeros que pueden en cualquier momento atentar contra la vida de los ecuatorianos, se pasean orondamente, indocumentados en el Ecuador, y tampoco se atiende esa situación. Un día cualquiera, no sólo un diputado, un ciudadano ecuatoriano puede ser asesinado por uno de estos extranjeros indocumentados, y a quién se le va a reclamar si se indocumentado se va a escapar a las dos o tres horas por la frontera de nuestra Patria. Esa es la relación y reseña que ha venido realizando el bloque de diputados de Concentración de Fuerzas Populares. Lo hemos venido denunciando desde que se iniciaron las sesiones de este Congreso Nacional, y ¿qué se ha hecho? Nada. Se ha esperado a que se asesine a otro diputado de este Congreso Nacional, para hoy día si empezar a preocuparnos por la vida de nosotros ¡No, señores, ni ese horrendo crimen contra Germán Zambrano ni ningún crimen cometido contra cualquier ecuatoriano puede quedar en la impunidad! Nosotros, como Concentración de Fuerzas Populares, exigimos que este Congreso Nacional, de una vez por todas, asuma el papel que le corresponde ante la historia ecuatoriana. No podemos ser manso rebaño de ovejas, aquí tenemos que definirnos, y hoy día; por eso Concentración de Fuerzas Populares apoya la moción presentada por la abogada Bucaram. Pero también les recuerda que esto pudo haberse evitado, si nosotros desde hace algún tiempo hubiésemos dejado a un lado las pasiones políticas y enfrentando con hombría y valentía la situación a la que estábamos viendo que se iba a venir y especialmente en nuestra ciudad de Guayaquil. Esa es la situación a la que ha llevado a ratos la posición política y la conveniencia en este Congreso Nacional. Por eso, hoy día respaldo personalmente y a nombre de mi partido, lo que aquí se está proponiendo, porque la vida de un diputado no puede estar a juego de cualquier mercenario en este País, porque la vida de los ecuatorianos no puede estar a juego de cualquier mercenario y de autoridades corrompidas en este País; esa es la situación, señores

.../...

.../...

Presidente. Pido, por favor, que la comisión que se ha nombrado para que investigue este hecho, presente su informe, pero que lo haga a la brevedad posible, entiendo que debería ser cuarenta y ocho o setenta y dos horas y que, por primera vez una de estas comisiones que siempre han sido las sepultureras de lo que se denuncia en este Congreso Nacional, que por primera vez una comisión presente un informe aquí, para que este Congreso Nacional asuma su responsabilidad y tome las medidas precautelatorias no sólo para nosotros los diputados, sino para todo el pueblo ecuatoriano. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, señores legisladores, el día mismo, ese día trágico en que se presentara el macabro asesinato del compañero de bancada Germán Zambrano, tuvimos la oportunidad de condenar tan execrable crimen, y lo hicimos convencidos de varios valores: no solamente del valor de la solidaridad que nace de la amistad con un ser humano, no solamente del valor que nace del respeto a la vida de los ciudadanos, no solamente de esa solidaridad que nace del trabajo corporativo que de alguna manera realizamos en el Congreso Nacional, sino también convencidos de que es menester preservar a toda costa la paz social en el País, de que es menester luchar desde este mismo momento contra la instauración del crimen político en nuestra Patria. De llegarse a institucionalizar el crimen político en el Ecuador, tengan la seguridad, señor Presidente y colegas legisladores, que tendrá que regarse mucha sangre, tendrán que cobrarse muchas vidas para satisfacer seguramente los apetitos más inconfesables y para cumplir con las consignas más protervas. Por eso es que en este Congreso Nacional, y a riesgo, asimismo, de cualquier consecuencia en este orden, los legisladores tenemos la obligación moral y política de levantar nuestra voz para condenar lo que es execrable, para condenar lo que es horrendo, para condenar lo que se hizo ayer con Germán Zambrano, antier con Merlín Arce y en otras ocasiones también con otro diputado alterno de este Congreso, de apellido Guevara. Señor Presidente, no se trata de escoger entre una u otra víctima; se trata de defender principios y de condenar las actitudes que son condenables. Ya esto se venía avizorando, señor Presidente, desde la última campaña electoral lamentablemente. Acaso que el Ecuador no recuerda que en esa campaña electoral, a pretexto de llevar guardas - paldas para que protejan la inocencia de los candidatos que ahora de

.../...

.../...

tentan el Poder Ejecutivo y político del Ecuador; ¿no se regó sangre en las calles de Machala, en las calles de Riobamba, en las calles de Tulcán, en las calles de la ciudad de San Gabriel en la Provincia del Carchi? Señor Presidente, y la explicación era la misma. El País empezaba a mirar absorto cómo la violencia generada en el Frente de Reconstrucción Nacional, en sus candidatos y guardaespaldas, cobraba víctimas inocentes desde el tiempo de esa campaña electoral. Después las cosas han seguido ahondándose y lamentablemente profundizándose, señor Presidente, y lo raro es que aquellos que deberían tener vergüenza por su inutilidad y por su falta de responsabilidad frente a la paz pública que deben cuidarla porque así lo determinó el pueblo ecuatoriano, son los primeros en reclamar ahora, son los primeros en enojarse con una comisión de diputados, no encuentran en dónde está la vinculación de esta banda de criminales y el actual Gobierno. Si eso, señor Presidente, ha dejado de ser un secreto, eso es una realidad evidente sobre la cual existen muchas pruebas. Aquí está una de las pruebas contundentes, señor Presidente, la publicada el martes veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Y, ¿qué es lo que se dice aquí? Con su venia por ser muy corta: "El conocido dirigente político abogado Jaime Toral Zalamea -ha sido dirigente político en ese tiempo- celebró sus treinta y cuatro años de edad en medio de sus partidarios, fiesta a la que se sumó Lilibiana Febres Cordero Cordovez, hija del señor Presidente de la República, ingeniero León Febres Cordero, del gobernador de la provincia, abogado Jaime Nebot Saadi; ingeniero Miguel Salem Dibo y de una delegación de artistas que representaron al Jefe de la Segunda Zona Militar, general Rodrigo Orbe y del coronel Marco Itarco Poveda. Lilibiana Febres Cordero, al hacer uso de la palabra, ante la nutrida concurrencia de militantes de las cooperativas dirigidas por Jaime Toral, dijo que estaba en representación de su padre, el Presidente de la República, el mismo que se había excusado por sus múltiples ocupaciones de última hora, pero que su corazón estaba presente junto a sus hermanos suburbanos". Señor Presidente, y luego dice la crónica: "Seguidamente Toral dio la noticia de que el Presidente León asignaría la cantidad de treinta y dos millones de sucres para ser invertidos en el relleno pétreo de esas áreas suburbanas que él dirige". Cuánto poder, señor Presidente, cómo sabía que el Gobierno le iba a asignar treinta y dos millones de sucres para el relleno pétreo de las áreas que-

.../...

.../...

que él dirige. "Calificó, Toral Zalamea, de miserables y traidores a los parlamentarios que, haciendo oposición al servicio de los imperia-
lismos ruso y chino, no dejan hacer la anhelada reconstrucción del País a León. Finalmente -dice la crónica- el párroco Rolando Kense -
procedió al bautizo de los niños Karina y Carlos Delgado Castillo, -
fueron sus padrinos: Liliana Febres Cordero, Vilma Naranjo Escobar y el abogado Jaime Toral Zalamea". Son compadres, señor Presidente del Congreso Nacional; pero el Gobernador del Guayas no encuentra ninguna vinculación entre los hechos, estas declaraciones, los crímenes y los compadrazgos que se han venido estableciendo desde hace algún tiempo a otra parte. Y por rara coincidencia, señor Presidente, aparte de lo expresado ya por los medios de comunicación social, por la gente honesta y patriota de este País, aparte de las denuncias que en forma tan clara y categórica ha hecho en esta sesión la colega Diputada Elsa Bucaram Ortiz, aquí tengo otra crónica que parece también de Ripley, no creo que sea esto coincidencia, señor Presidente. Una noticia del Diario "Hoy", del sábado seis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro: "Ordenan prisión de militantes de Partido Roldosista Ecuatoriano" ¿Quiénes son los que reciben la orden de prisión? Precisamente Germán Zambrano y Merlin Arce ¿Quién solicita la prisión? El abogado Jaime Toral Zalamea ¿Quién ordena la prisión? El Comisario Sexto de Policía, abogado Silvio Carlosoma. La crónica es muy pequeña, señor Presidente, pero muy interesante, para que se oriente el Ministro de Gobierno y el Gobernador del Guayas, de lo que está sucediendo en nuestro País, para que no pueda seguir echando una cortina de humo sobre esto que es en mi concepto y en el concepto de Democracia Popular, el crimen político propiciado desde arriba. -
"El Comisario Sexto de Policía, abogado Silvio Carlosoma, ordenó ayer la detención de Germán Zambrano, alto dirigente del Partido Roldosista Ecuatoriano y del coronel Merlin Arce, Jefe de la Policía Metropolitana. En conocimiento de esta disposición hay una reclamación. Germán Zambrano y Merlin Arce habían formulado una acusación contra el abogado Jaime Toral Zalamea, a quien acusaban de haber secuestrado a dos policías municipales y de haberlos flagelado. En la tramitación de la denuncia, el Comisario Sexto no halló méritos -qué los va a encontrar, señor Presidente, si los está protegiendo- para iniciar acción alguna contra el dirigente de las cooperativas ubicadas en el sur oeste de la urbe. Por su parte -óigase bien, señor Presidente, -

.../...

.../...

Toral Zalamea acusó a los miembros del Partido Roldosista Ecuatoriano de haber hecho una denuncia falsa en contra de su persona, por lo que el comisario -esta vez sí, claro, tenía que brillar la justicia- una vez cumplido con los términos de ley, dispuso la captura de Germán Zambrano y Merlin Arce, luego de lo cual el proceso fue enviado a la Sala de Sorteos de la Corte Superior de Justicia". He allí la famosa justicia en nuestra Patria y la protección que esta clase de comisarios dan a los delincuentes, en contra de la gente honesta que busca paz y tranquilidad en las calles de las diferentes ciudades de la Patria. Señor Presidente, es impresionante la cantidad de pruebas que los medios de comunicación social han dado a las autoridades de este Gobierno: "Torral Zalamea se presentó en el Palacio de Justicia, nadie lo tocó y la Policía se hizo humo". Aquí está una crónica también, señor Presidente, fue al Palacio de Justicia a averiguar por el juicio, a averiguar si estaba todavía con orden de detención; la Policía se hizo humo y nadie lo tocó. Por otro lado "Torral Zalamea -concurrió a votar en el Colegio de Abogados" ¡Qué barbaridad! Pues creo que el resto de ecuatorianos no hemos tenido en este País, en este Gobierno, la libertad que ha tenido el señor Torral Zalamea, para ir a votar con orden de captura y todo en el Colegio de Abogados. Cuando yo fui a hacer la afiliación de dos militantes a mi partido -en la ciudad de Guayaquil, el Gobierno me agredió con bombas, con disparos de armas de fuego, de metralletas, y ya sabemos de dónde se organizó eso; que no nos vengan ahora a decir que son inocentes, que no saben nada. Miren esta barbaridad, concurrió a votar en el Colegio de Abogados; y claro, la Policía se hizo humo, y no hay fuerza alguna que hasta ahora pueda detener al señor Torral Zalamea. "Periodista amenazado de muerte presentó denuncia". Pero la denuncia ha quedado allí; pobre periodista, sigue amenazado de muerte, seguramente estará con orden de captura, porque aquellos delincuentes que él denunció, todavía no pueden ser capturados. Y el señor Ministro de Gobierno declara, pero con una irresponsabilidad pasmosa, cuando los periodistas le preguntan cuándo será detenido Torral Zalamea: "Cuando nos topemos con él". Cuando se va a topar el abogado Luis Robles Plaza con Torral Zalamea. Eso se presta a muchas especulaciones, puede ser que se estén topando, señor Presidente, pero nosotros no queremos esa clase de topes; queremos el cumplimiento responsable de las obligaciones que tiene con el Ministro de Gobierno. Señor Presidente -

.../...

.../...

te, indigna realmente conocer todo esto, y después todavía constatar la reacción que ha tenido el Gobernador del Guayas, siguiendo por la misma línea de prepotencia que viene desde más arriba; ahora, todo funcionario, todo empleado se cree prepotente, se cree dueño de la Constitución, se cree dueño exclusivo de la verdad. Por ese mismo camino está siguiendo -parece- el Gobernador del Guayas, y por eso irrespeto a la Comisión Legislativa; un diputado tiene que inicialmente abandonar la sesión, y luego tienen que hacerlo el resto por solidaridad con ese diputado; y los medios de comunicación dicen que "fue un ex abrupto del Gobernador". Esta es la forma cómo se está conduciendo el País; esta es la forma cómo se piensa hacer la famosa reconstrucción, ¿reconstrucción de qué, señor Presidente? Reconstrucción del crimen. Bien dice algún colega diputado, en este momento no queremos nosotros una reconstrucción material, que ni siquiera aparece por ningún lado; sobre los escombros de acabar con la paz y tranquilidad del País, sobre los escombros de la moralidad pública, sobre los escombros del respeto político, sobre los escombros del respeto a la dignidad humana, esa clase de reconstrucciones jamás la aceptaremos, porque el precio es demasíadamente alto para nosotros. Por eso, señor Presidente, me permito una vez más, así como lo hemos hecho en todas las tribunas, que desde ese malhadado día hemos tenido la oportunidad de condenar el vil asesinato de un compañero de lucha que ocupó también a pocos metros de aquí, de donde nos encontramos sentados, su puesto de lucha para defender la democracia, para defender la justicia social. Yo he dicho en Ambato el día jueves precisamente, y quiero repetirlo aquí en el Congreso Nacional: que ya puede el Secretario General de la Administración, Joffre Torbay, estar satisfecho de que su macabra sentencia, de que a esos subversivos de la oposición los matarán la víspera, nos matarán la víspera, que haya cumplido una vez más en la persona de Germán Zambrano. Sí, compañeros y señor Presidente, él murió la víspera de que sucumba quizá definitivamente la democracia en nuestra Patria; él murió la víspera de que se instaure la justicia social. Pero nosotros, los legisladores que quedamos todavía en pie, tenemos la obligación de ser dignos de su memoria y trabajar para que ni sucumba la democracia ni se pierda la perspectiva de la justicia en nuestra Patria. Por eso, una vez más condeno el crimen y respaldo la protesta que ha sido, como moción, presentada por la colega Elsa Bucaram. Gracias, señor Pre

.../...

.../...

 sidente.-----
 EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: Señor Presidente, honorables legisladores, a nombre de mi Partido Izquierda Democrática, quiero sumarme al respaldo que se ha dado por una propuesta presentada por la Honorable Elsa Bucaram; quiero hacerlo en el convencimiento de algo que el pueblo ecuatoriano ya sabía, en la confianza de algo que el pueblo ecuatoriano no ha ignorado jamás, cual es el hecho y la circunstancia de que el Gobierno Nacional presidido por el ingeniero León Febres Cordero Ribadeneyra, viene alcahueteando de mucho tiempo atrás a alguien como Toral Zalamea, a quien lo han bautizado con muchas etiquetas: se le decía que era dirigente político, se afirmaba y se sostenía que era un líder de la zona populosa del Guasmo, cuando lo que se pretendía en esa época y ahora, es encubrir la verdad, y la verdad es que Jaime Toral Zalamea es un delincuente, delincuente y criminal que ahora ha sido alcahueteado por el Gobierno de León Febres Cordero Ribadeneyra. Esa es la razón, señor Presidente, por la cual no se pueda capturar todavía al delincuente Toral Zalamea. Y ¿cómo se lo puede capturar a este delincuente, si por los hechos que están siendo denunciados en este Congreso Nacional, resulta que ha sido hasta compadre de una de las hijas del ingeniero Febres Cordero? Estos hechos que en este momento estamos condenando, ya habían sido condenados por mi partido en la campaña electoral; porque precisamente en la campaña electoral comenzaron a aparecer las guardias y las bandas armadas patrocinadas por el ingeniero Febres Cordero; comenzaron a aparecer los ex-futbolistas convertidos en criminales y en bandas de asaltantes que tenían que proteger a este oligarca de León Febres Cordero, que solamente así y en esas condiciones, porque le tenía miedo a la verdad popular, tenía que parapetarse tras la custodia de asesinos para poder entrar a las poblaciones de esta Patria. Cada vez que el ingeniero Febres Cordero, y así lo denunció la Izquierda Democrática, entraba en alguna de las poblaciones de este país, dejaba a su paso un reguero de sangre; esa es la historia y esa es la verdad. Nosotros, como Izquierda Democrática, señor Presidente, nos tenemos que sumar a este pedido planteado por la Diputada Bucaram, porque no aceptamos, no podemos aceptar de ninguna manera que el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes se dedique aquí a tratar sobre las Leyes de Impuesto a la Renta, cuando se ha asesinado al Sub-

.../...

..//...

director Nacional de un partido respetable, y legislador, señor Presidente. No es posible que este Congreso se siga dedicando a otros asuntos, cuando realmente tiene que asumir con energía, con fortaleza y con vigor este asunto, demandándole al Gobierno Nacional, acusando al Gobierno Nacional, de proteger a este asesino; caso contrario, señor Presidente, el pueblo ecuatoriano se está preguntando ¿cómo es posible que por segunda ocasión se haya levantado un inmenso operativo de cuatrocientos o quinientos efectivos, involucrando dentro de ese operativo a las Fuerzas Armadas y no se haya podido dar con el paradero de este criminal? ¿Cómo es posible, señor Presidente, que el señor Gobernador de la Provincia del Guayas, en actitud insolente, haya irrespetado a los diputados de este Congreso Nacional, cuando se trataba de iniciar una investigación, diciendo que él no aceptaba la afirmación que se hacía, en el sentido de que este Gobierno protege a Toral Zalamea? No es, señor Presidente, la afirmación de uno o dos legisladores la que acusa al Gobierno, es el pueblo ecuatoriano, son ocho millones de voluntades que se van a erigir en jueces de este criminal Toral Zalamea, protegido por el ingeniero Febres Cordero. No me voy a detener en abundar en detalles de este largo prontuario de agravios contra la democracia que viene consumando el ingeniero León Febres Cordero. Hoy ha cometido un crimen, y un crimen que se trata sencilla y simplemente de un crimen político. Que no se venga a decir después, en la forma en que se lo dice por parte del licenciado Patricio Quevedo, que se ha suicidado -seguramente- el Diputado Zambrano; que algo extraño le ha pasado. Por último, capaz que se termina culpando al Bloque Progresista de la muerte del Diputado Zambrano. Todo se puede esperar de la SENDIP; todo se puede esperar de este Gobierno; lo que no se puede esperar, señor Presidente, es el momento de justicia que el pueblo ecuatoriano está reclamando. Esa es la razón por la cual, a nombre de mi partido, señor Presidente, a nombre de Izquierda Democrática me sumo en el pedido de la Diputada Bucaram, condenando al Gobierno Nacional y acusando al Gobierno Nacional de ser el victimario del Diputado Germán Zambrano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Pérez.

EL H. PEREZ VERGARA: Señor Presidente, señores diputados, el día del brutal asesinato de nuestro compañero de lucha, Germán Zambrano, miembro de este Parlamento, traje la denuncia de ese lamentable incidente.

..//...

.../...

te al seno del Congreso. Yo tengo el día de hoy, que agradecerles a todos y cada uno de los representantes de los diferentes partidos políticos que de una u otra manera se han sumado a la voz de protesta que inicialmente emitiéramos, como era lógico adoptarla. Quiero agradecerles por el apoyo que han brindado a la moción presentada por la Diputada de mi partido, la abogada Elsa Bucaram, para que el Plenario del Congreso Nacional suspenda sus sesiones hasta que la comisión integrada para que investigue el asesinato de Germán Zambrano, informe en un tiempo perentorio; y quiero aprovechar para destacar que el Partido Roldosista Ecuatoriano, en el momento en que también ocurrió el trágico hecho y el brutal asesinato de un diputado de Concentración de Fuerzas Populares, manifestó públicamente su solidaridad y solicitó al Congreso Nacional, en esa ocasión, que se conforme una comisión. Lamentablemente hemos conocido por versiones del Diputado cefepista Leonidas Plaza, que no ha habido un resultado positivo por parte de esa comisión, en su oportunidad debida. Quiero por último, señor Presidente, sumándome a la serie de peticiones que aquí se han hecho, y habiendo existido una coincidencia general de que el Parlamento Nacional ha sido teñido de sangre por manos asesinas, de una banda capitaneada por un desadaptado, que es auspiciada, patrocinada y solventada por el Gobierno Nacional, en señal de duelo de este Parlamento Nacional, se ize la bandera del Congreso a media-asta por tres días, en demostración del rechazo y del repudio al asesinato de Germán Zambrano, porque no podemos concebir que el asesinato de Germán Zambrano quede en la impunidad y su muerte en el olvido, como un homenaje a su conciencia, como un homenaje a la memoria de este luchador del Partido Roldosista y del Parlamento Nacional y como un homenaje a la paz y tranquilidad social que el pueblo requiere. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con la intervención del Diputado Serrano, vamos a votar.

EL H. SERRANO GALARZA: Señor Presidente, señores legisladores, el Partido Demócrata, entre sus principios ideológicos tiene uno fundamental, y es el de luchar contra la violencia; está opuesto totalmente a toda clase de violencias, sea esta armada o sea una violencia de conciencias, como actualmente está propiciando. De tal manera que condenamos totalmente el crimen que se ha cometido contra uno de nuestros colegas diputados; y al presentar nuestra más sentida condolen-

.../...
cia al Partido Roldosista Ecuatoriano, lo hacemos también a nombre -
del Partido Demócrata y de todo el pueblo ecuatoriano. Pues no sola-
mente ha herido las fibras íntimas del Partido Roldosista la muerte-
del Diputado Zambrano, sino que esto afecta a todo el País. Hace u -
nos días, señor Presidente y señores diputados, las fuerzas vivas -
del Azuay, provincia a la que tengo el honor de representar, dieron -
a conocer un manifiesto público al País, en el cual se pedía y se a -
pelaba a la conciencia de todos a un desarme de las conciencias, no -
solamente a un desarme material de las armas físicas que están blan -
diéndose ahora por doquier, sobre todo en la ciudad de Guayaquil, si -
no que tenemos que desarmar en primer lugar la conciencia de determi -
nados grupos políticos que validos en el autoritarismo, ensoberbeci -
dos por el poder, hoy han desatado un clima espantoso en el País. Ya
sabemos todos cómo comienza la violencia, pero no sabemos cómo termi -
na. Estamos viendo actualmente cómo se debaten en los peores estados
de violencia, pueblos de Centroamérica, pueblos hermanos de Sudaméri -
ca; y, sin embargo, en el Ecuador que parecía una isla de paz, una is -
la de tranquilidad, estamos ya entrando en esta terrible tragedia. -
Esperemos y esperamos así, señor Presidente, que el Congreso Nacio -
nal, con esta protesta que va a hacer al clausurar momentáneamente -
sus sesiones del Plenario de las Comisiones, para demostrar ante el -
País, que debemos terminar ya este estado en el cual nos quieren su -
mir determinadas personas; yo creo que al demostrar esto, el Congre -
so Nacional está llamando nuevamente a la concordia a los otros Podede -
res del Estado, está haciendo un llamamiento a toda la ciudadanía, -
para que juntos aunemos esfuerzos para el bienestar del País, para -
que la paz, la concordia, la armonía vuelvan nuevamente al pueblo e -
cuatoriano y para que el Congreso Nacional, la Función Jurisdiccio -
nal y todas las otras Funciones del Estado puedan trabajar en bien -
del pueblo ecuatoriano que tanto está reclamando desde hace algún -
tiempo. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase dar lectura a la mo -
ción, con las reformas que han sido introducidas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, dice así: "Que el Plena -
rio de las Comisiones Legislativas, como medida de rechazo y repudio
al asesinato del Diputado Germán Zambrano, suspenda las sesiones has -
ta que la Comisión Especial designada por el Congreso presente el in -
forme respectivo; además, como expresión de respaldo a dicha comisión".

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay unos agregados del ingeniero Moreno y del doctor Bonilla.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, el pedido del doctor Bonillera para que se oficie al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia para que supervigile el enjuiciamiento al abogado Toral Zalamea.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Cómo queda, entonces, la moción, por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Que el Plenario de las Comisiones Legislativas suspenda sus sesiones, como medida de rechazo por el asesinato del Diputado alterno Germán Zambrano, hasta que la Comisión Especial, en el plazo de setenta y dos horas, presente al Congreso Nacional el respectivo informe; y que, además, se solicite a la Corte Suprema de Justicia, que ordene la supervigilancia mediante uno de los señores fiscales, del juicio en contra del abogado Toral Zalamea".

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Plaza parece que hizo alguna petición.

EL H. PLAZA VERDUGA: Para una ampliación de la moción, si me aceptara proponente: que no sólo sean las sesiones del Plenario, sino el trabajo de las Comisiones Legislativas; es decir, que el Congreso paralice su actividad en su totalidad; o sea las sesiones del Plenario y también las sesiones internas de cada Comisión Legislativa Permanente, porque da a entender que sólo son las sesiones del Plenario de las Comisiones; o sea la suspensión de actividades del Congreso Nacional es total. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Abogada Bucaram, ¿usted acepta esa modificación? O solamente queda "paralizar las sesiones del Plenario".

LA H. BUCARAM ORTIZ: Bueno, por mi parte, señor Presidente, yo aceptaría, porque creo que sería la mejor forma de que se suspendan totalmente las sesiones; pero en cambio, no podría trabajar la comisión que especialmente está nominada para este efecto. Por esa razón, a pesar de estar de acuerdo con la idea general, me quedo con la inicialmente propuesta.

EL H. MORENO ORDONEZ: Señor Presidente, primero que en la moción me parece que debe de constar "en un plazo máximo de setenta y dos horas", lo cual significaría que habrá que pedir al señor Presidente de la Comisión Especial, que acelere la entrega de ese informe en el menor tiempo posible.

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estoy tratando de hablar con Guayaquil para precisamente notificar al doctor Zavala.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ: En segundo lugar, señor Presidente, considero que con respecto a la propuesta hecha por el señor Diputado Plaza Verduga, cada una de las Comisiones Legislativas Permanentes, por su lado, podría adoptar una resolución en su caso concreto, en el propósito de coadyuvar a la decisión general que estamos tomando en esta tarde; en el propósito de dejar abierta la posibilidad para que la Comisión Especial pueda laborar normalmente. Por esas razones, considero que podríamos dejar en los términos de que se suspenden las sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, en el término que ha sido planteado en la moción. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ya está cerrado el debate. Tiene la palabra el Diputado Lenín Rosero. Con eso terminamos las intervenciones y vamos a votar.-----

EL H. ROSERO CISNEROS: Señor Presidente, respecto a la ampliación de la moción propuesta por el Diputado Bonilla, hacía relación exclusivamente que se pida a la Corte Suprema de Justicia que supervigile la tramitación del juicio instaurado, no con el ánimo de que el señor agente fiscal o el Ministerio Público realizara gestión similar, toda vez que todos sabemos que el Ministerio Público se encuentra en manos del Ejecutivo, y por ende, por las relaciones hechas en la comisión de ese execrable hecho, creo que es contraproducente que el Ministerio Público esté atento a estas circunstancias. Por lo tanto, la moción de ampliación era únicamente en el criterio de que la Corte Suprema de Justicia controle la tramitación de este procedimiento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Con esta aclaración, señor Secretario, ¿cómo quedaría la moción?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, la moción es así: "Que el Plenario de las Comisiones Legislativas, como expresión de rechazo por el asesinato al Diputado alterno Germán Zambrano, suspenda sus sesiones hasta que la Comisión Especial designada para las investigaciones correspondientes, presente en el plazo máximo de setenta y dos horas, el respectivo informe y que se solicite a la Corte Suprema de Justicia ordene la supervigilancia del enjuiciamiento a Jaime-Toral Zalamea".-----

.../...

.. / ...

EL H. MORENO ORDOÑEZ: "Se suspende las sesiones del Plenario de las Comisiones".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Les ruego apagar los focos de los reflectores para poder controlar la votación. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la moción, sírvanse levantar el brazo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Hay unanimidad, señor Presidente, de veintiún legisladores presentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La moción está aprobada por unanimidad, por consiguiente el Presidente declara clausuradas las sesiones del Plenario de las Comisiones, hasta que la Comisión Especial que designé presente su informe en un plazo máximo de setenta y dos horas. Igualmente se cumplirá el oficio a la Corte Suprema para que supervigile el juicio antes indicado. La bandera será izada a media asta, en señal de duelo del Congreso Nacional. Se declara clausurada la sesión.



Se declara clausurada la sesión, siendo las dieciocho horas (cincuenta y cinco minutos de la noche).

GOB/m.c.h.

.../...

Dr. Carlos Feraud Blum,
PRESIDENTE ENCARGADO DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Francisco Garcés J.,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL
ARCHIVO

/m.c.h.